



**CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
PUERTO LÓPEZ – META**

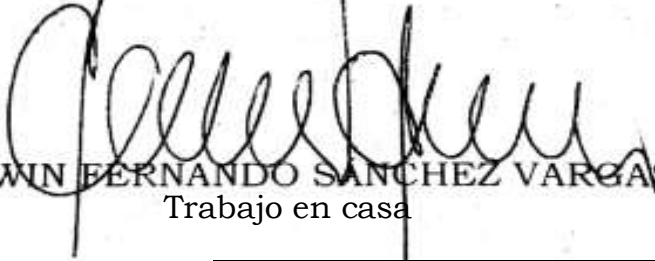
Clase de Proceso: EJECUTIVOS - OTROS
Radicado: 50573 40 89 001 2019 00197 00
Dte(s): FUNDACIÓN DELAMUJER COLOMBIA S.A.S.
Ddo(s): MARTHA CECILIA MORALES SÁNCHEZ y JOSÉ ALVEIRO PINTO
ROJAS
Decisión: PREVIO EMPLAZAR

Veintiuno (21) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Previo a ordenar el emplazamiento solicitado por la parte actora, se conmina a la misma que para que agote la notificación de los demandados en el Lote 2 Parcela 31 el Molino, vereda San Pablo de este municipio, tal como aparece en el certificado de tradición del bien inmueble denunciado como de propiedad de los ejecutados y que se encuentra actualmente embargado a órdenes del presente proceso.

NOTIFÍQUESE

El Juez,


EDWIN FERNANDO SANCHEZ VARGAS
Trabajo en casa

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

Puerto López (M), **22 de junio de 2021**

La anterior providencia queda notificada
Por Anotación en el estado No. **028**
de esta misma fecha.


IVONNE ARISTIZABAL CARDONA
Secretaria

“Somos la cara humana de la justicia”

Horario de atención Lunes – Viernes 7:30 am – 12:00 pm – 1:30 pm – 5:00 pm
Calle 5 No. 6-76 Barrio Centro Pisos 2 & 3 Teléfono (8) 645 03 94
Correo Electrónico: csjprmpuertolopez@cendoj.ramajudicial.gov.co